



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CAJEME

Comunicado Oficial
Lunes 20 de abril de 2020

A la comunidad institucional:

En virtud de que las autoridades de la Secretaría de Salud han determinado ampliar el período de distanciamiento social durante todo el mes de mayo, se considera que es improbable el retorno a clases presenciales por lo que resta del período 2020-I.

Esta situación excepcional nos plantea realizar acciones de manera extraordinaria para poder adaptar transitoriamente los procesos institucionales a las circunstancias actuales.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, retoma las recomendaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, del Tecnológico Nacional de México y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, por lo que hace las siguientes indicaciones:

- Continuar con el trabajo docente de manera no presencial y formular las adecuaciones necesarias para complementar lo mejor posible los contenidos de los cursos, por ello se solicita a los profesores organizar los contenidos para cubrir las competencias fundamentales de cada asignatura.
- Se sugiere adecuar los criterios de evaluación y permitir cierta flexibilidad, tomando en cuenta que las evaluaciones finales y de segunda oportunidad tampoco se podrán llevar a cabo de manera presencial.
- Por lo anterior, cualquier adecuación a los cursos y criterios de evaluación, favor de comunicarlos puntualmente a sus respectivos Jefes de División y a los estudiantes y de esta manera puedan organizar su tiempo de estudio y elaboración de actividades y proyectos.

Unidos logramos más

Carretera Internacional a Nogales KM. 2 S/N, Col. Amaneceres 2 C.P. 85024
Teléfono 644 410 8650. Ciudad Obregón, Sonora / www.itesca.edu.mx



- En el caso de las asignaturas que integran salidas de campo o prácticas en laboratorios y que no sea posible reemplazarlas por otras equivalentes, se sugiere valorar la posibilidad de posponerlas para llevarlas a cabo en forma presencial con posterioridad, sin descartar inclusive el período de verano, atendiendo siempre las recomendaciones que para ese momento emitan las autoridades de salud y educativas.
- Con relación a los estudiantes que carecen de equipo de cómputo o conectividad a Internet, se está integrando un registro con los alumnos que no han podido establecer contacto académico con sus profesores y con base en ello generar opciones de solución.
- Las fechas de cierre de actividades regulares, evaluación, captura y segundas oportunidades continúan de acuerdo con el calendario vigente, por lo que se solicita atender las actividades en tiempo para cumplir con las fechas ya establecidas.
- Por consiguiente, las actividades de evaluación, segunda oportunidad, captura de calificaciones, informe de proyectos, y otras, relativas al cierre del semestre, se realizarán a través de medios electrónicos a distancia y de acuerdo con las fechas indicadas en el calendario escolar.
- Por lo que se refiere a las actividades administrativas se continuarán realizando de manera remota y sólo se llevarán a cabo de manera presencial aquellas que sea imprescindible la presencia física.

En general, las instituciones de educación superior en México y en el mundo tienen el reto de transitar de manera acelerada de la educación presencial a la no presencial, con el esfuerzo de estudiantes, profesores, personal administrativo y en general de la comunidad académica, habremos de afrontar exitosamente las actuales circunstancias.

Atentamente
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Mtro. Gabriel Baldenebro Patrón
Director General

Unidos logramos más